

Nombre:	Inversión del sector público en el abatimiento y control de la contaminación del aire.
Definición breve:	Inversión pública en el abatimiento y control de la contaminación del aire y porcentaje respecto al total invertido.
Unidad de medida:	Pesos. Porcentaje.
Objetivos y metas:	No aplica.
Definiciones y conceptos:	Gastos en protección ambiental: erogaciones que se realizan por la sociedad en su conjunto para prevenir, controlar o disminuir el daño ambiental generado por las actividades de producción distribución y consumo. En el SCEEM se refiere exclusivamente a los gastos generados por el Gobierno Federal, el Gobierno del Distrito Federal, las empresas paraestatales de control directo e indirecto, los 31 Estados de la República Mexicana y los Gobiernos Municipales; así como a los gastos efectuados por los hogares en la recolección de basura (INEGI, 2013).
Método de medición:	<p>El indicador presenta la inversión, llamada formalmente gasto en protección ambiental, en actividades enfocadas a prevenir, controlar o disminuir la contaminación del aire ambiente y protección del clima, y el porcentaje del total invertido.</p> <p>El porcentaje de inversión en protección del aire y clima se calculó respecto al total de gastos del sector público para prevenir, controlar o disminuir el daño ambiental generado por las actividades de producción distribución y consumo. El Gasto total incluye: protección del aire-ambiente y clima; gestión de las aguas residuales; gestión de los residuos; protección y remediación de suelos, agua subterránea y superficiales; abatimiento del ruido y la vibración (excluye la protección del lugar de trabajo); protección de la biodiversidad y paisajes; protección contra la radiación (excluye seguridad externa); investigación y desarrollo y otras actividades de protección ambiental (como actividades administrativas y de educación).</p>
Periodicidad:	Anual.
Limitaciones del indicador:	No aplica.
Fuentes de datos:	<p>INEGI. Ruta de consulta: PIB y Cuentas Nacionales » Cuentas satélite » Ecológicas » Gastos en Protección Ambiental (GPA). Consultado en: https://www.inegi.org.mx/temas/ee/. INEGI. México. Fecha de consulta: enero de 2021.</p> <p>INEGI. Ruta de consulta: Sistema de Cuentas Nacionales » Económicas y Ecológicas por actividad ambiental » Tabulados » Cuentas de actividades ambientales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/temas/economia/cn/satelite/ee/tabulados/ori/SCEEM_35.xlsx. INEGI. México. Fecha de consulta: enero de 2021.</p>
Referencia:	INEGI. <i>Sistema de cuentas nacionales de México. Cuentas económicas y ecológicas de México</i> . INEGI. México. 2013. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/ee/doc/SCNM_Metodologia_11.pdf . Fecha de consulta: octubre de 2016.